

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 21. Quinta Sección. Año 106. 31 de marzo de 2023

FE DE ERRATAS DE LA CIRCULAR EXTERNA DCC/002/2023, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO. TOMO II. EJEMPLAR 18. PRIMERA SECCIÓN. AÑO 106. 28 DE MARZO DE 2023 DE LA GACETA MUNICIPAL DE GUADALAJARA



La Ciudad que
quiero



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratós Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 31 de marzo de 2023

Índice

FE DE ERRATAS DE LA CIRCULAR EXTERNA
DCC/002/2023, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO.
TOMO II. EJEMPLAR 18. PRIMERA SECCIÓN. AÑO 106.
28 DE MARZO DE 2023 DE LA GACETA MUNICIPAL DE
GUADALAJARA.....3

**FE DE ERRATAS DE LA CIRCULAR EXTERNA DCC/002/2023,
PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO. TOMO II. EJEMPLAR 18. PRIMERA
SECCIÓN. AÑO 106. 28 DE MARZO DE 2023 DE LA GACETA
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

DICE:



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA

CIRCULAR EXTERNA
DCC/002/2023

A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA; AUTORIDADES Y AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se informa que, LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE GUADALAJARA PERMANECERÁ CERRADA CON MOTIVO DEL PERIODO VACACIONAL DE PRIMAVERA 2023, POR EL PERIODO QUE COMPRENDE LOS DÍAS LUNES 03 A VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023, reanudando labores el lunes 17 de abril del año 2023, lo anterior con base en la Circular DRH/003/2023, emitida por la Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos, el pasado 24 de febrero de 2023.

Asimismo, durante el periodo vacacional antes señalado no correrán, ni vencerán términos legales para la atención de los asuntos de competencia de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara y de las áreas que la conforman.

Por último se determina que, aquel personal que por no encontrarse en el supuesto señalado en el artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que NO tengan derecho a disfrutar el mencionado periodo vacacional, seguirá laborando durante el periodo señalado.

Sirva de fundamento lo dispuesto en los artículos 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 53 Bis fracción I y VI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 205 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, artículo 6 numeral 1 fracción II del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 23 de marzo de 2023

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Contralora Ciudadana del Municipio de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Publíquese la presente en los estrados de la contraloría Ciudadana y remítase para su publicación en la Gaceta Municipal según lo normado en el artículo 87, fracción III, 123, fracción III, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y 50, artículo 119 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Av. 5 de febrero 249
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1306

DEBE DECIR:



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA

CIRCULAR EXTERNA DCC/002/2023

A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA; AUTORIDADES Y AL PÚBLICO EN GENERAL:

- Se informa que, LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE GUADALAJARA PERMANECERÁ CERRADA CON MOTIVO DEL PERIODO VACACIONAL DE PRIMAVERA 2023, POR EL PERIODO QUE COMPRENDE LOS DÍAS LUNES 03 A VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023, reanudando labores el lunes 17 de abril del año 2023, lo anterior con base en la Circular DRH/003/2023, emitida por la Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos, el pasado 24 de febrero de 2023.

Asimismo, durante el periodo vacacional antes señalado no correrán, ni vencerán términos legales para la atención de los asuntos de competencia de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara y de las áreas que la conforman.

Por último se determina que, aquel personal que por no encontrarse en el supuesto señalado en el artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que NO tengan derecho a disfrutar el mencionado periodo vacacional, seguirá laborando durante el periodo señalado.

Sirva de fundamento lo dispuesto en los artículos 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 53 Bis fracción I y VI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 123 fracción III y 205 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 23 de marzo de 2023


Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Contralora Ciudadana del Municipio de Guadalajara

Publíquese la presente en los estrados de la contraloría Ciudadana y remítase para su publicación en la Gaceta Municipal según lo normado en el artículo 87, fracción III, 123, fracción III, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y 50.1 del Reglamento del Acto y del Procedimiento Administrativo del Municipio de Guadalajara.

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1306

